



RESOLUCION OFIJU NQN, Nro: 14/17.-

Neuquén, 05 de mayo de 2017.-

La Sra. Subdirectora de Servicios Comunes, Cra. Cristina Lucca, ha remitido para su consideración, un proyecto de Procedimiento para la Tramitación de Notificaciones, con la finalidad de establecer pautas de trabajo para el sector encargado de realizar las comunicaciones mediante cedula de notificación.

Habiendo analizado el mismo, entiendo se ajusta a las necesidades del sector y a la normativa vigente, por lo que corresponde su remisión al Tribunal Superior de Justicia para su aprobación, conforme lo previsto en el Manual de Funciones de esta Oficina Judicial.

Por lo anterior, se dispone:

I.- Aprobar el Procedimiento para la Tramitación de Notificaciones de la Oficina Judicial Penal de la Ira Circunscripción.-

II.- Remitir el mismo adjunto al presente al Tribunal Superior de Justicia, para su aprobación.-

Fernando Fuentes
Director
OFIJU Penal Ira Circunscripción